

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

14543 *ORDEN DEF/2299/2007, de 16 de julio, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadoros del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocado por Orden DEF/1339/2007, de 10 de mayo.*

Por Orden DEF/1339/2007, de 10 de mayo, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 118, de 17 de mayo, se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». En su anexo III figuraba la composición de los Tribunales calificadoros de este proceso.

Al haber presentado renuncia varios miembros de los citados Tribunales, por encontrarse incurso en causa de abstención, procede realizar las siguientes modificaciones:

Página 21106, primera columna, Tribunal n.º 2, Tribunal titular, vocales, donde dice: «D. Carlos García Gómez, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA», debe decir: «D. Gonzalo Moreno Labata, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA».

Página 21106, primera columna, Tribunal n.º 2, Tribunal suplente, vocales, donde dice: «D.ª Trinidad Gómez Rodríguez, funcionaria de la Escala de Científicos Superiores del INTA, D. Daniel Hernández Gómez, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA», debe decir: «D.ª Carmen Sanz Iribarren, funcionaria de la Escala de Científicos Superiores del INTA, D. Ramón de Juan Cebrián, funcionario de la Escala de Científicos Especializados del INTA».

Página 21106, primera columna, Tribunal n.º 3, Tribunal titular, vocales, donde dice: «D.ª Carmen Sánchez de la Fuente, funcionaria de la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA», debe decir: «D.ª M.ª Teresa Mariné Nieto, funcionaria de la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA».

Contra la presente Orden, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de julio de 2007.-El Ministro de Defensa, P.D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

UNIVERSIDADES

14544 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 5 de junio de 2007, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 5 de junio de 2007, publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» de 27 de junio de 2007, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo III, en la plaza 2/5/2007, del Área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, en la Comisión titular, el vocal cuarto, debe decir: «Luis Miguel Cervera Ruiz»; en la Comisión suplente, el vocal segundo, debe decir: «José Félix Escrig Pallarés», y el vocal cuarto, debe decir «Miguel Ángel Astiz Suárez».

Granada, 5 de julio de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

14545 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de febrero) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Área de Conocimiento Educación Física y Deportiva. Departamento Educación Física y Deportiva. Actividad docente: Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad. Clase de convocatoria: Concurso.

En ejecución de sentencia 229/2003, de 21 de abril, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se publicó la composición de la Comisión para la provisión de la plaza en el «BOE» de 28 de septiembre de 2006.

Este Rectorado, en ejecución de lo acordado por la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad en su sesión de 23 de abril de 2007, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 12 de julio de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

14546 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.*

La Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, establece, en su artículo 22, apartado uno, que las Administraciones Públicas podrán convocar puestos o plazas que, estando presupuestariamente dotados o incluidos en sus relaciones de puestos de trabajo, catálogos o plantillas, se encuentren desempeñados interina o temporalmente y con el fin de atender las necesidades de personal funcionario de Administración y Servicios,

Este Rectorado, oída la Junta de Personal de Administración y Servicios y, en uso de las competencias que le están atribuidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, en relación con el art. 2.2.e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 426/2005, de 15 de abril (B.O.E. de 16 de abril), acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sujeción a las siguientes Bases: